SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00081/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AIZT/0082/2020 de fecha 18 de diciembre de 2020, signado por el C. Raúl Armando Quintero Martínez, Alcalde en Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/2436/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 6686/5011 C.c.c.e.p. C. Raúl Armando Quintero Martínez, Alcalde en Iztacalco.

LPML





Iztacalco, CDMX,a 18 de diciembre de 2020

Oficio No. AIZT/ 982 /2020

125Z

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO P R E S E N T E

En respuesta a su oficio NO.SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000369.3/2020; se repartirán volantes y posters, difundiendo en todas las colonias y oficinas de la Alcaldía en Iztacalco con la siguiente información:

LA ALCALDÍA IZTACALCO A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SALUD TE INFORMA: la detección oportuna de cáncer es curable y disminuye la mortalidad.

Para prevenir el Cáncer de Mama y el Cervico Uterino se deben realizar la auto exploración de mama o asistir a la exploración clínica a tu Centro de Salud o tu medico de confianza; por que tendrás la oportuna detección de alguna anormalidad, es recomendable cuando tengas alguna duda y en especial de los 25 a los 39 años.

De 40 a 69 años de edad lo ideal es realizarte una mastografia al año, por que una mastorgrafia al año puede salvarte la vida.

PARA PREVENIR EL CÁNCER CERVICO UTERINO ES RECOMENDABLE PRACTICARSE UN CITOLOGÍA CERVICAL (PAPANICOLAOU E HÍBRIDOS) DE 25 A 34 AÑOS.

El de reacción en cadena de polimeraza (PCR) de 35 a 64 años de edad.

Con respecto al regreso de la Unidades medico moviles; le informamos que seguiremos realizando las Jornadas de Salud en la colonia de la Alcaldía, en las cuales se tiene el apoyo de los Medibus, toda vez que el Jefe de Salud, Dr. Emilio Mora Arce se los solicita en tiempo y forma a la Doctora Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México se anexa copia del oficio de como se viene haciendo y que así se harán en el 2021, en cuanto se pueda mitigar la contingencia por COVID-19 y pasemos a semáforo verde, por prevención para las mujeres que demandan el servicio y del personal que atiende.





En esta alcaldía seguiremos realizando las jornadas de información sobre la medidas de prevención, identificación de personas con síntomas probables de COVID-19 y la atención de las mismas e instauración del cerco sanitario en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria y sus cinco Centros de Salud. Se anexa hoja de resultados que por si misma deja testimonio de lo que estamos y seguiremos haciendo.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ ALCALDE DE IZTACALCO

c.c.p.c.e.Martha Eugenia Albores Loeza.- Directora General de Desarrollo Social. . c.c.p.c.e. José Alejandro Pineda Baca.- Subdirector de Salud y Centros Sociales.

MAL/IΔPB/FMΔ/mavc





CARTA COMPROMISO

ofa. Oliva López Arellano Secretaria de Salud de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 30 de enero del 2020

El que suscribe Dr. Emilio Mora Arce Peticionario de la Unidad Departamental de Salud Manifiesto que, al realizar la petición de apoyo de los Servicios de Medibuses, me comprometo a realizar la promoción previa a la jomada, garantizando una productividad mínima de mastografía y química sanguínea de 40 pacientes, así como de colposcopia 20 pacientes y contar con las condiciones necesarias para la recepción de Unidades Médicas Móviles de acuerdo a los requisitos establecidos en el anexo 4. Designar a un representante para la misma, el cual permanecerá desde la llegada de la unidad hasta el retiro de la misma.

Me obligo a no divulgar, transferir, trasmitir o publicar por ningún medio electrónico, documental, gráfico, de video, sonido, visual o fotográfico, datos personales. Lo anterior en apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley General de Transparencia a la Información Pública. Y es mi responsabilidad enviar el formato de evaluación debidamente requisitado al correo medibuses@gmail.com.

Así mismo me comprometo a informar al área de logística algún cambio de sede, fecha o cancelación de alguna jornada con cinco días hábiles de anticipación, lo que deslindo de cualquier queja o responsabilidad por incumplimiento a la Secretaría de Salud y a la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias.

Estoy consciente de que Este programa es público y que es ajeno a cualquier partido político. queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa y queda prohibido cualquier tipo de propaganda política lonas, volantes o indumentaria de encargados de sede

De no cumplir con lo antenor estoy consciente de que las unidades se retiraran, realizándose una reprogramación o en su caso suspensión de sedes pre-agendadas con la intención de dar tiempo para una meior organización, asumiendo total y absolutamente la culpa o responsabilidad que de ello emane.

No ornito mencionar que en el caso de Mastografía tengo el compromiso de dar seguimiento al resultado de las mismas y entregar a las pacientes, por lo que me comprometo a mandar un correo a las 4 semanas postenores a la realización de cada jornada pidiendo el estado de los estudios realizados mencionando el lugar sede y fecha de realización al teléfono 50381700 ext. 1720 con la Dra, Mariana Martínez Responsable Estata! del Programa de Cáncer de Mama y/o Lic. Narmi Guadarrama al correo ciodocop_df@hotmail.com, las cuales darán la información para recoger sus Acipo and state of the control of th estudios.

PETICIONARIO/REPRESENTANTE LEGAL

Dr. Emilio Mora Arce

Nornbre y Firma

Servicios de Salud Publica de la Ciudad de Mexico Jurisdiccion Sanitaria III Iztacalco Subdireccion de Epidemiologia y Medicina Preventiva Z 1 3 5 7 9 11 18 15 17 19 21 23 25 27 29 31 33 35 37 39 41 45 45 47 45 51 Campaninio, 2 de Ostubre Gabrio, Ramon (Misn Brio ma, Ingechuari, Norre Brio ma, Insechuari (Norre Santa Crut, (Barrie) San Pedia, Itterako, (Barrio) La Orus ALERTA **** SEGURIDAD **** ÉXITO 2020 Mapa de calor de cases positivos ruevos

Georgia de casos positivos activos

Ranking 10 colonias con mayor casos nuevos

Porcentaje de positividad per unidad (Sectorial)

Š

Se muestra la mortalidad por quinquenio y subrepuesta la tasa por cada 1000 habitantes. Mortalidad 9,652 Casus pesitivos 14,061 Cases negativas acuniviados 600 500 405 300 200 Se muestra ei número de positivos por quinquenio y subrepuesta la tasa por cada 1000 habitantes Positivos 1425 Casos soupertinses acumulados Georeferencia Pulso Covid-19 Tasa 1 1000 habitantes 2.14 786 Defunctiones acumuladas 206 Casus positives actives 0+tos +cumulados 16.12 Positivos par 1000 habitames Datos acumulados 53.52 Muestras tomadas po 1000 hribitantes

Estadisticas generales Pulso Covid-19 Iztacalco

10 de diciembre de 2020

140 120 100